



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

|         |  |             |          |                             |   |
|---------|--|-------------|----------|-----------------------------|---|
| Colegio | INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LAURA VICUÑA |             |          |                             |   |
| Fecha   | Febrero 2024                                 | Hora Inicio | 6:00 a.m | Hora Finalización: 1:00 p.m | 12:00 m- 6:00 p.m por disponibilidad cuando se pueda reunir el C.C. |

## EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA Y GESTION DE COMUNIDAD Y CONVIVENCIA

La educación es la práctica de la libertad y factor de desarrollo social ( Sánchez, ( 2019) es el elemento esencial de transformación y desarrollo a nivel individual de la persona y de la sociedad, más aún si es el único camino hacia la consolidación de una paz estable y duradera, con equidad y justicia social. El escenario escolar es sin lugar a duda el mejor espacio para la formación ciudadana el respeto a la diferencia, a la identidad de género, a la participación democrática, la resolución pacífica de conflicto, la promoción y defensa de los derechos Humanos DDHH, derechos sexuales y reproductivos D.D.S.R. abordando éstos como una oportunidad de crecimiento personal social, política y cultural de los y las ciudadanas. En esta nueva realidad, donde no podemos ignorar lo que cada vez más requerimos de herramientas y estrategias creativas e innovadoras que permitan a los ciudadanos y ciudadanas adaptarse y readaptarse a nuevos cambios y nuevos tiempos, que traen consigo nuevos paradigmas e incertidumbres por enfrentar, es imperativo la auto referenciación para migrar hacia conceptos emergentes de la organización educativa; como esencia viva que nos ha dejado la coyuntura sanitaria mayor conciencia, saberes, conocimientos, competencias y habilidades para aprender a vivir y convivir en un mundo más convulsionado. El resultado de las estadísticas del inmediatamente anterior 2022 como se muestra en el apéndice de este documento fue complejo el denominador común: Agresiones, poco o nulo manejo de las emociones, uso inadecuado de las redes sociales, falta de valores como el respeto, y competencias como la empatía, la generación de opciones, el pensamiento crítico etc.

|   | Cargo en el equipo                  | Cargo en la Institución     |
|---|-------------------------------------|-----------------------------|
| MARIA EXAEL BARRAZA LOZANO              | <b>LIDER DE EQUIPO</b>              | COORDINADORA DE CONVIVENCIA |
| AUDIS GRANADOS FONSECA                  | COORDINADOR                         | SEDE 3                      |
| ANA MARIA CRUZ NORIEGA                  | APOYO                               | PSICOORIENTADORA            |
| ADDY CARROLL                            | APOYO                               | PSICOORIENTADORA J.V        |
| NAVIA DIAZ                              | APOYO                               | DOCENTE JV. SEDE 1          |
| DIANA QUIROZ                            | COORDINADORA                        | SEDE2                       |
| MARIA MERCEDES MONERY                   | APOYO                               | SEDE 3                      |
| KARINA GARCIA LOPEZ                     | Representante de los padres de Flia |                             |
| <b>CHERLY TATIANA VELANDIA SANABRIA</b> | Representante consejo Directivo     |                             |
| MARIA BORJA                             | Personera Jornada Matinal           |                             |
| <b>ANDREA SIERRA ARIAS</b>              | Personera Jornada Vespertina        |                             |

¿Qué lecciones aprendieron y que conclusiones podrían sacar a partir del proceso de autoevaluación realizado a la institución?  
La I.E.D. Laura Vicuña, se renueva, resignifica sus procesos, partiendo de las fortalezas de su talento humano es así como en el marco del Diplomado en Liderazgo Pedagógico ofrecido por el Ministerio de Educación, por intermedio de la Universidad del Magdalena, directivos docentes, fuimos cualificados, en aras de posibilitar potenciar la I.E.D, hacia el mejoramiento de la calidad educativa, un liderazgo pedagógico, donde lo pedagógico es la esencia de la educación, cuya gestión pedagógica, trascienda todas las áreas o dimensiones de gestión, y les confiera la capacidad de autorregularse, auto referenciarse, reconocerse como organismo complejo, desde la reflexión de la práctica pedagógica, desde la comprensión, como llave maestra para generar transformación.  
En el marco del proceso de autoevaluación llevado a cabo se aprendieron las siguientes conclusiones:

1. Lo que no se evalúa no mejora, para lo cual es importante trazar indicadores, para medir lo que se hace ( REDER).
2. EL TRABAJO EN EQUIPOS COLABORATIVOS, es fundamental.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

3. Liderazgo transformacional de los líderes de áreas de mejora, que con el ejemplo, responsabilidad y compromiso se trazan objetivos, metas e indicadores para lograr resultados claves para mejorar.
4. Trazar rutas de mejoramiento, en acciones de prevención con el fin de mitigar el rezago, y el impacto negativo de factores psicosociales como el consumo de sustancias psicoactivas, ideación suicida, violencia de género, acoso escolar, ciberacoso, violencia de género, embarazo en adolescentes etc.

¿Por qué es relevante implementar el área de mejora para la Institución y que aporta a la estrategia?

Por lo preceptuado en la Guía No 34 De la autoevaluación y mejoramiento Institucional, la gestión Comunidad, es vital, en conjunto con los procesos que abarca (Clima de aula, atención a casos difíciles, factores psicosociales, alianzas Interinstitucionales, entre otras, hacen de esta área, la pista o carril por donde se desplazan y desarrollan las demás áreas o dimensión de gestión.

Seguimos trabajando desde la integración curricular y la transversalización los planes integración curricular e inserción de las competencias ciudadanas, el Proyecto de Ed, para la sexualidad y construcción de ciudadanía como base fundamental de la formación en y para la ciudadanía en el marco de las políticas públicas, en conjunto con la ley 1620, de 15 de marzo de 2013, reglamentado por el decreto **1965 del 11 de septiembre de 2013** por medio del cual se crea el sistema nacional de la convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la Educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que busca el fomento de los derechos humanos en corresponsabilidad con el cumplimiento de los deberes, como de los procesos y procedimientos o rutas para la atención integral a casos, denominados protocolos de atención, en este aspecto, jugó un papel relevante acuerdo interinstitucional de entidades como la policía antinarcóticos, fiscalía, policía de infancia, ICBF, a quienes remitidos los casos en restablecimiento de derechos y son rápidamente atendidos, todos en el eslabón de la red de apoyo. **Como vivimos en la incertidumbre y en la complejidad nada está escrito, y es un deber ajustarnos y adaptarnos a los cambios por ello surgió la necesidad, inminente de ajustar o reformar el presente manual de convivencia teniendo en cuenta las disposiciones preceptuadas en la misma, se exigió desde el Ministerio de Educación Nacional, quien emitió la directiva No 01 de 4 de marzo de 2022 sobre la prevención de violencia sexual en entornos escolares.** Reflexionar sobre el contexto, los factores que la afectan, Estrategias de promoción, prevención, atención y seguimiento a casos, como de acuerdos consensuados por la comunidad Educativa, es el fundamento de una escuela que revisa su accionar, interviene aplicando correctivos, metas e indicadores para obtener mejores resultados, reconocer que las TIC, vinieron para quedarse y la conectividad no es necesaria es IMPRESCINDIBLE, y que los cambios surten efecto vertiginoso, son la herramienta más poderosa de revolución del conocimiento y de la innovación, no solo para mantenernos interconectados familia- Escuela, fortaleciendo la alianza, sino para mitigar la brecha de iniquidad, pobreza y exclusión social.

¿Cuál es el impacto que el área de mejora tendrá en los objetivos de la organización?

Acuerdos de convivencia, (Pactos de aula, acuerdos o reglas de juego), ajustes, actualización y resignificación del Pacto del Manual de Convivencia, despliegue de estrategias de promoción y prevención, motivación y autorregulación posibilidades reales para la mejora del clima escolar y de aula, que facilite mejores aprendizajes, mejores resultados de gestión, en todos los ámbitos. Inclusión, apropiación y Despliegue de las competencias ciudadanas a través de proyectos y la transversalidad de las áreas, Actas de compromisos para casos con seguimiento desde el Comité de convivencia, asesorías de grupo, charlas con equipos interdisciplinarios. Trabajo desde la promoción de las competencias socioemocionales, que alivien la carga emocional negativa, generada por la covid 19, que mejoren la salud mental de todos los niños, niñas adolescentes y jóvenes como de todos los actores sociales de la comunidad educativa.

¿Cómo el área de mejora contribuye o apoya a otros enfoques de la Institución?



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

La comunidad educativa, asume con responsabilidad, a través de indicadores de resultados medibles, que permitan detectar debilidades, revisar, acciones y estrategias para lograr resultados positivos a nivel de convivencia, y Académicos, en las pruebas internas y Saber, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa (o) de la diferencia, mitigación de la agresión y la violencia en los grupos de cursos, como de la afectación familiar de la cual la escuela tiene conocimiento y que incide negativamente en la formación y el desarrollo integral del niño, niña, adolescente y jóvenes. Construir acuerdos, y pactos de no agresión, acciones o estrategias de intervención a población focalizada, acciones restaurativas que incluyen Reconocimiento, reparación, y compromisos de no repetición., haciendo seguimiento a casos desde Coordinación de convivencia y el departamento de psicorientación, cultura de la reconciliación y el perdón, estableciendo acuerdos de reparación y no repetición. Acciones, persuasivas, disuasivas, y reeducativas (Código de la infancia y adolescencia 1098 de 2006) Estrategias de intervención en promoción de competencias socioemocionales desde las áreas, y desde el departamento de psicoorientación y convivencia. Buscar todas las ayudas, y alianzas estratégicas ( REDES DE APOYO ) que apunten a mejorar la salud mental de todos, docentes, estudiantes, y padres de familia, directivos, administrativos. **Enfoque en acciones de promoción y prevención, más que en atención, con el cual se tiene proyectado se reduzcan los casos o situaciones.**

## INDICADORES DE GESTIÓN

**Criterio 1.** Desplegar un plan de acción de prevención y promoción que faciliten la convivencia pacífica y atender casos que lo ameriten desde el comité de convivencia, y las entidades establecidas en la ruta de atención integral.

**Criterio 2.** Medir los aspectos fundamentales que inciden en la convivencia escolar de la I.E.D. Laura Vicuña. (aspectos externos e internos en grupos focalizados, y familias intervenidas.

**Criterio 3.** Medir el impacto y efectividad del comité de convivencia como de las acciones a implementar.

**METAS:** (# o %; INDICADOR (ES) que midan el alcance de la meta. Por lo general se establecen en % o numéricos)

1. En marzo 30 de 2024 la Institución contará con el décimo (10 °) Comité de convivencia conformado legitimado y en ejercicio de sus funciones a la luz de la ley 1620 de 15 de marzo de 2013, como estamento que satisface las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, sirviendo de intermediario en la solución y salida pacífica y constructiva a los conflictos entre docente, entre docentes y estudiantes, entre estudiantes, y con padres de familia, por los periodos establecidos en el reglamento interno de este órgano.
2. En Julio de 2024 la población escolar reconoce y se apropia de los pactos o acuerdos establecidos que garantizan mejora en el clima escolar, y redundan en los aprendizajes de los y las estudiantes. Intervenciones por cursos, en el desarrollo de competencias socioemocionales.
3. Cada 3 meses la Institución planea, programa a través de reunión de comité de convivencia, el seguimiento y la evaluación, que permita obtener resultados, detectar debilidades, y redireccionar acciones tendientes a mitigar los efectos negativos de situaciones probables detectadas o que emergen de la lectura reflexiva del contexto escolar.

## INDICADORES

1. Número de Estrategias implementadas en prevención de afectaciones emocionales y factores psicosociales que pueden afectar a la Comunidad estudiantil.
2. comité de convivencia conformada y en ejercicio de sus funciones.
3. Porcentaje de casos remitidos a coordinación de convivencia y comité de convivencia.

## ENFOQUE

Descripción de que se va hacer, cómo se va(n) a abordar la(s) acción(es) a implementar y los beneficios esperados; que procesos se verán implicados y cómo apoya los objetivos de la organización, los resultados claves u otros enfoques de la



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

organización, debe tener una justificación es decir por qué y para qué se hace, debe responder a una política institucional (sino existe debe redactarse esto permite actualizar el plan estratégico.

Institucional).

La I.E.D. Laura Vicuña, se encuentra ubicada en el extremo norte del mercado público de Santa Marta, la población que la sustenta, proviene de estratos 1,2, y 3, es una población de niñas, en la sede 1, en la sede 2 y 3, que ofrece el ciclo de educación básica primaria y el nivel de pre escolar, cuya caracterización está fundamentada en: Pobreza, marginalidad, familias disfuncionales, con baja escolaridad, y empleos informales escasos ingresos, para el sustento de sus familias; estos padres en algunos casos no asisten a los llamados que la Institución le viene haciendo, por consiguiente, se rompe la alianza integral de formación familia-escuela. Otro factor influyente, es la falta de afectividad en muchos hogares, donde las niñas no cuentan con el apoyo y acompañamiento esencial, para el desarrollo de los procesos de aprendizaje.

Una educación de calidad con excelencia académica es aquella que forma ciudadanos y ciudadanas con valores éticos, respetuosos de los públicos, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz, una educación que genere oportunidades legítimas, competitiva, que permita y comprometa la participación de todos los actores de la comunidad educativa, en el respeto a contextos culturales, y multiétnicos diversos, en el marco de una política pública de inclusión con enfoque diferencial a los diferentes grupos poblacionales, y en estado de vulnerabilidad (Cartilla de Competencias ciudadanas Guía No 49, MEN 2013)

El principio de la convivencia escolar es la promoción, para mitigar los efectos de los factores de riesgo, esto significa generar un impacto positivo en el dinamismo de la escuela, la cual por sí es un escenario donde se forma para la ciudadanía. En consideración formar para el ejercicio de la ciudadanía es un desafío para la escuela y la sociedad, el cual conlleva a realizar cambios socioculturales, y pedagógicos donde el aula de clase se transforme en escenarios democráticos y participativos, con el ejercicio de pensamiento crítico, de toma de perspectiva, de escucha activa, de la comunicación asertiva, para la toma responsable e informada de decisiones; logrando que las familias se involucren en las acciones de la escuela, y los directivos lideren procesos educativos relacionados con la convivencia.

No basta con memorizar lo que contiene el manual de convivencia o conocer los protocolos de atención para mejorar el clima escolar, es necesario que la comunidad educativa participe activamente en su actualización y se apropie de los acuerdos pactados y que éstos faciliten el desarrollo de competencias como la empatía, toma de perspectiva, pensamiento crítico, control de emociones, las cuales son esenciales para el ejercicio de la ciudadanía. (M.EN, GUIA No 49, 2013).

Alineado con uno de los objetivos Institucionales: "Fortalecer procesos afectivos con relación al respeto por la diferencia, la pluralidad y el trabajo solidario, inmerso en la misión... " el compromiso de formar integralmente, .. Respetuosa o respetuoso de la diferencia, con amplio conocimiento de la pluralidad, ..facilidad para el trabajo solidario.."

Cuando en la visión se refiere: "manejo óptimo de los conocimientos que conllevarán a la consolidación de su proyecto de vida en el marco de la justicia, la participación democrática y las leyes, contribuyendo así al desarrollo humano sostenible y a poder participar en la vida laboral del país con calidad, eficiencia y eficacia; se refiere a formar el ciudadano o ciudadana, capaz de desempeñarse armónicamente, aportando a la convivencia pacífica, al desarrollo sostenible del entorno donde se desempeña, este es el propósito misional de la presente propuesta, promover la convivencia pacífica, que conlleve al crecimiento y formación integral de todos los miembros de la comunidad Educativa, estableciendo los protocolos de atención, no sin antes desplegar estrategias de promoción y prevención, de desarrollo de competencias ciudadanas, que mitiguen los factores de riesgo que se presentan o se pueden presentar en la Escuela; fortalecer alianzas estratégicas con entidades comprometidas con la ruta de atención integral reseñadas en la ley del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, y relevante es apostarle a la formación integral de la persona, en la consagración de su dignidad humana.

DESPLIEGUE



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

Describir cómo se va a implementar el enfoque quien, como, cuando, donde. Se soporta en el plan operativo de acción del equipo de mejora. (ver POA), es decir es el POA condensado por acciones, se deben recopilar las acciones que evidencien el trabajo realizado.

Dentro de la ruta metodológica para lograr las metas propuestas, planteamos lo siguiente:

Conformación y legalización mediante resolución del comité de convivencia periodo 202232024.

1. Socialización Difusión y apropiación del Manual de convivencia ajustado y actualizado y Resignificado , desde asesores de grupo, y docentes por áreas.
2. difusión y utilización por las niñas de una página fanpage y PAGINA WEB. (convivencia) . Fortalecimiento de las TIC
3. **TALLERES O ASESORIAS DE GRUPO, ACTIVIDADES CON ALIADOS ESTRATEGICOS (FISCALIA, Policía de infancia bienestar Familiar , Policía antinarcóticos etc), practicantes de psicología de Universidades UCC, Sergio Arboleda, Universidad del Magdalena.**
4. Estrategias y acciones de intervención por grupos focalizados y de manera individual.
5. Trabajo desde Ed. Ética, y áreas de manera transversalizada, en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.

## METODOLOGIA DE TRABAJO:

- Conformación e Instalación del Comité de Convivencia 2024-2025  
Seguimiento a la efectividad del Comité de Convivencia, a través de las Convocatorias a reunión del Respectivo Comité de convivencia . creación de herramienta de seguimiento y control.
- Política de promoción Y PREVENCIÓN de derechos humanos, sexuales y reproductivos, en corresponsabilidad con los deberes. Departamento de psico orientación, talleres, con grupos focalizados, entidades dentro de la ruta de atención integral Fiscalía, ICBF,, practicantes del programa de Psicología de las universidades, Sergio Arboleda, UCC, Magdalena,

BENEFICIARIOS: Comunidad Educativa

RESPONSABLE: Comité de convivencia, Lideres pedagógicos comités de convivencia, psico orientación, coordinadores.

RECURSOS: Lap top, papelería, Impresora, fotocopias, Publicaciones (página web, publicaciones, herramientas de la web ,videobin

PRESUPUESTO FINANCIERO: Actualización del Manual de convivencia: Recursos técnicos.

(CRONOGRAMA: (Anexos)

## EVALUACIÓN, REVISIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

(Describir cómo se hará seguimiento y registrará el avance del plan de acción; Cómo se identificará y registrará el aprendizaje derivado del proceso y los temas pendientes por resolver; Cómo se revisará el avance hacia la consecución de los resultados establecidos)

PRODUCTO ESPERADO: (RESULTADOS): Especifiquen claramente que resultados quieren conseguir con la propuesta, estos se materializan en metas concretas alcanzables, realizables y medibles. Por lo tanto, hay que crear los indicadores de dichas metas que le dan forma a los resultados.

1. Comité de convivencia, conformado, y en ejercicio de sus funciones VIGENCIA 2024- 2025 y el anterior mientras el elegido entre en vigencia al posesionarse.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

2. Fortalecimiento de canales de comunicación y de interacción ( Herramientas fang page de Facebook, y la página web: <http://www.convivamosenpaz.com>, grupos de WhatsApp.
3. Medición de resultados de convivencia. Acciones y estrategias desplegadas, o de intervención a grupos focalizados, de estudiantes y padres de familia. Fortalecimiento de las competencias socioemocionales
4. **Evaluación seguimiento y control:**

Medición: Diseño de instrumentos (encuesta, a través de la herramienta Google forms), que se aplicara a una muestra de la comunidad educativa, que nos arroje, el porcentaje de conocimiento y apropiación del pacto del manual de convivencia, protocolos en situaciones que afectan la convivencia, como del clima de aula, la percepción de la convivencia escolar (el estado de arte), el compromiso de los padres de familia . Socialización con docentes y estudiantes, Proyectos transversales como el de Ed. Para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GESTION DE CONVIVENCIA 2024

| N O | FECHA                   | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES  | EVALUACIÓN   |
|-----|-------------------------|---|---|--|
|     | Enero 15 al 19 de enero | Proceso de Resignificación, ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA. Manual de Funciones , Manual de Procedimientos   | Líderes pedagógicos directivos, líderes pedagógicos docentes                    | Ajustes resultado de Reunión de Consejo Académico No 01-24 de enero 18   |
|     | Enero 21 al 25 de enero | Semana de Ambientación e Inducción, Sensibilización y motivación del personal estudiantil   | Rectora, directivos, docentes   | Acogida y motivación de personal docente a las actividades planeadas. Etapa de inducción se hizo por grupos de grados 6° y 7°; 8° y 9°; 10° y 11°.   |
|     |                         |   | Enero   |  |
|     | Enero 29 de 2024        | Construcción del POA Y PLAN DE TRABAJO CONVIVENCIA  | Coordinación de convivencia   | Enfoque diferencial hacia el mejoramiento del clima Institucional promover la participación y el involucramientos de las familias, los docentes, directivos, concienciación del rol de responsabilidades que abarca. |
|     |                         |   | Febrero- Marzo  |  |
|     | Febrero 5               | CHARLA CON GRUPO FOCALIZADO   | Entidades establecidas en la Ruta de atención integral.                         |  |
|     | Febrero 28 marzo 11     | Conformación del equipo de líderes pedagógicas, ( niñas de grado 11°).Empoderamiento y la toma de conciencia de su papel como modelos visionarias , de una cultura de interacción y desarrollo social . | MARIA EXAEL BARRAZA Coordinadora de Convivencia                                 | Empoderamiento de las niñas, hacia un liderazgo transformacional, prospectivo, que movilice hacia el desarrollo de su proyecto de vida   |
|     | 28 de Marzo             | Reunión de Comité de Convivencia  | Rectora, Coordinación de convivencia, líderes pedagógicos comité de convivencia | Reunión de seguimiento y planeación de nuevas acciones. Reflexión, comprensión para transformar las practicas pedagógicas efectuadas y   |



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

|                     |  |  |  |  |
|---------------------|--|--|--|--|
|                     |  |  |  | las acciones reorientadas .<br>Fortalecimiento de las TIC ,  |
|                     |  | <b>ABRIL</b>   |  |  |
| 19 de Abril         | Instalación de Comité de Convivencia                           | Posterior a la posesión del gobierno Escolar, Reunión de Instalación |  | Sus miembros en ejercicio de sus funciones. Toma de Juramento, Resolución Rectoral   |
| 1, 18 y 25 de abril | Taller de competencias ciudadanas con grupos focalizados       | Coordinación de Convivencia  |  | Procesos de autorregulación, y reflexión sobre su vida, aspectos positivos y negativos. Competencias socioemocionales, procesos cognitivos, psicosociales, y psicomotores ( estímulos neuronales ) |
|                     |  | <b>MAYO</b>  |  |  |
| 22                  | Reunión De Comité de Convivencia                               | Miembros Comité de Convivencia                                       |  | Reunión de seguimiento y planeación de nuevas acciones. Reflexión, comprensión para transformar las practicas pedagógicas efectuadas y las acciones reorientadas.                                  |
| 15                  | DIA DEL MAESTRO  | Grado 11° y 10°, docentes asesores, coordinadores                    |  | Mensaje a los docentes, acto preparado por las estudiantes con el liderazgo de grado 11°   |
| Mayo 28             | Taller con psico orientación,                                  | Coordinadora de Convivencia, psico orientación.                      |  | Taller psico afectivo, y fortalecimiento de las competencias socioemocionales  |
|                     |  | <b>JUNIO</b>   |  |  |
| 07                  | DIA DE LA ESTUDIANTE   | DIRECTIVOS Y DOCENTES  |  | Video , iniciativas docente y directivos   |
|                     |  | <b>JULIO</b>   |  |  |
| 18                  | REUNION DE COMITÉ DE CONVIVENCIA                               | MIEMBROS DEL COMITÉ de convivencia                                   |  | Seguimiento a Casos, Estrategias de Intervención.  |
| 25                  | Seguimiento y Evaluación a la página web convivencial. fanpage | Coordinación de convivencia  |  | Colgar información pertinente.   |
|                     |  | <b>AGOSTO</b>  |  |  |
| 6                   | REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA                                  | Coordinadora de convivencia  |  | Reunión de seguimiento y planeación de nuevas acciones. Reflexión, comprensión para transformar las practicas pedagógicas efectuadas y las acciones reorientadas.                                  |
| 21                  | TALLER DE RESOLUCIÓN PACIFICA Y CONSTRUCTIVA DE CONFLICTOS.    | Coordinadora de convivencia  |  | Con grupos focalizados.  |
|                     |  | <b>SEPTIEMBRE</b>  |  |  |
|                     | CHARLA CON GRUPO FOCALIZADO                                    | Entidades establecidas en la Ruta de atención integral.              |  |  |
| 12                  | Seguimiento a casos  | Coordinación de convivencia  |  | Acompaña miento con Orientación Escolar  |



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

|           |   |   |   |
|-----------|---|---|---|
| 20        | Reunión de comité de convivencia  | Miembros de Comité de Convivencia.                      | Reunión de seguimiento y planeación de nuevas acciones. Reflexión, comprensión para transformar las practicas pedagógicas efectuadas y las acciones reorientadas.   |
| 23        | Aplicación de encuesta virtual  | Asesor técnico, Coordinación de convivencia, pagina web |   |
| OCTUBRE   |   |   |   |
| 19        | Reunión de comité de convivencia  | Coordinación de convivencia                             | Reunión de seguimiento y planeación de nuevas acciones. Reflexión, comprensión para transformar las practicas pedagógicas efectuadas y las acciones reorientadas. Cierre evaluación de las funciones del comité de convivencia, impacto de las acciones desplegadas en el clima y la convivencia escolar. |
| NOVIEMBRE |   |   |   |
| 5         | Evaluación de los procesos , acciones y resultados estadística con miras al cumplimiento de los indicadores y las metas trazadas. | Coordinación de Convivencia                             | Evaluación con indicadores de resultados  |





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

| Acción  | Estrategia  | Meta  | Indicador   | Responsable   | Fecha  | Fuente verificación   | Recursos  |
|---|---|---|---|---|--|---|---|
| 1. Conformación y legalización mediante resolución del comité de convivencia  | Conformar el comité de convivencia, con las personas, que tienen el perfil y los elegidos por votación simple como el caso del padre de familia como presidente del consejo de padres y las personeras, que son elegidas por mayoría simple.  | En Abril 2024 la institución contará con un Comité de convivencia conformado y en ejercicio de sus funciones.   | $\frac{\text{Numero de reuniones efectuadas por el C.C}}{\text{Total de Reuniones programadas}} \times 100\%$   | Rectora (or) Coordinadores de convivencia                               | Abril vigencia 2024-2025   | Actas de Reunión de comité de convivencia. Resolución Rectoral de conformación y legalización del comité de convivencia | Equipo de cómputo, fotocopias,                  |
| 2. Trabajo conjunto con docentes y asesores de grupo, con el apoyo de psico orientación, en la apropiación de los deberes y derechos, como de los protocolos establecidos en el manual de convivencia, incluirlo dentro de la actividad académica, pacto de aula Manual de convivencia, ACTUALIZADO y ajustado con la participación de los miembros de C.E. (estudiantes, docentes, padres de familia) Fortalecimiento de las herramientas TIC. | Asesorías de grupo, trabajo de inducción, trabajo abordado desde las áreas de ética, Ed. Religiosa, Ciencias Sociales, dinámicas para el desarrollo de competencias ciudadanas. Pacto de aula Manual de Convivencia identidad institucional: Misión visión, perfil, derechos deberes, metas de formación para el 2024 | . En septiembre de 2024 el 80 % la comunidad Educativa, habrá leído y apropiado los aspectos fundamentales como derechos deberes, situaciones, y protocolos de la ruta de atención integral contemplados en el documento Manual de Convivencia Actualizado Pacto de aula (Reglas de juego, regulación del uso del celular, corresponsabilidad Encuesta virtual aplicada a la comunidad Educativa. | $\frac{\text{Numero de reuniones efectuadas por el Asesor de grupo}}{\text{Total de Reuniones programadas}} \times 100\%$<br><br>$\frac{\text{Numero de instrumentos aplicados}}{\text{Total de instrumentos programados}} \times 100\%$<br><br>$\frac{\text{Numero de ajustes efectuados}}{\text{Total de ajustes propuestos}} \times 100\%$ | Coordinadores, psico orientación, asesores de grupo, docentes de áreas. | Una reunión por mes Programa de inducción. Talleres coordinación, psicoorientación | Guías, talleres por asesorías Herramientas de la web 2.0  | Copias Conectividad. Herramientas de la web 2.0 |



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

| Acción   | Estrategia  | Meta   | Indicador  | Responsable                                    | Fecha       | Fuente verificación        | Recursos               |
|--|---|--|--|--|-------------|----------------------------|------------------------|
| 3. Trabajo colaborativo con líderes pedagógicos docentes, empoderamiento de las niñas, en campañas de sensibilización, y apropiación de una cultura de autocuidado, del ambiente, y en el respeto a la diferencia. | Apoyo a actividades transversalizadas en proyecto de gestión ambiental, estrategias de comunicación como buenos días a través de la página Laura Tic Página web, y fanpage de convivencia fomentando la cultura del autocuidado y de la automotivación, y autorregulación, en el desarrollo socioemocional, para prevenir y/o mitigar riesgos en la salud mental de lo padres madres y cuidadores . | En el 2024 el 60 % de los docentes, estudiantes, padres de familia se involucran en las acciones que promuevan la convivencia, y mejora de calidad de vida de las estudiantes y redunden en la transformación de sus comunidades, desde una concientización, y acciones puntuales desde la familia, con el acompañamiento de la escuela. | $\frac{\text{Numero de docentes, que participan y realizan acompañamiento}}{\text{Total de docentes}} \times 100\%$<br><br>$\frac{\text{Numero de estudiantes , que participan}}{\text{Total de estudiantes}} \times 100\%$<br><br>$\frac{\text{Numero de padres , que participan y realizan acompañamiento a sus hijos}}{\text{Total de estudiantes}} \times 100\%$ | Coordinación de convivencia, docentes, Rectora | Agosto 2024 | Herramienta de seguimiento | Recursos de la web 2.0 |



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

| Acción  | Estrategia   | Meta   | Indicador   | Responsable   | Fecha                       | Fuente verificación  | Recursos  |
|---|--|--|---|---|-----------------------------|--|---|
| Trabajar el proceso de promoción y prevención con el apoyo del departamento de psicología, y aliados estratégicos (Policía Antinarcoóticos Instituto de Bienestar Familiar (Remisión de casos), estudiantes de las universidades en programas de prevención, embarazos a temprana edad, Intervenciones a grupos focalizados según la problemática | Alianzas Estratégicas. Implementación y fortalecimiento de herramientas TIC: fanpage, página web. Implementación DE HERRAMIENTAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL | En noviembre 2024 el 50% de la comunidad Educativa, evidencia en su comportamiento, y en el ejercicio ciudadano, el despliegue de sus derechos en corresponsabilidad con sus deberes, que le son propios, en especial la toma de conciencia del AUTOCUIDADO de manera permanente y sistemática | $\frac{\text{Numero de docentes que ejercitan sus derechos y deberes}}{\text{Total de docentes}} \times 100\%$<br><br>$\frac{\text{Numero de estudiantes que ejercitan sus derechos y deberes}}{\text{Total de estudiantes}} \times 100$<br><br>$\frac{\text{Numero de actividades y visualizaciones de la pagina}}{\text{Total de Actividades realizadas}} \times 100$ | Coordinación de convivencia, psico orientación, docentes, asesores de grupo | Septiembre, octubre de 2024 | Actas, fotos, formatos de firmas. Formulario de Google, página web | Conectividad, computador, redes sociales, aplicativos y herramientas informáticas |



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| ca detectada o lectura de contexto.<br><br>Fortalecimiento y publicación masiva de la página web, convivencia, para el fomento de la convivencia Pacífica. |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

## RESULTADOS EVALUACION DEL POA 2023

AREA: GESTION DE CONVIVENCIA

COORDINADORA: MARIA EXAEL BARRAZA LOZANO

| INDICADOR  | LINEA BASE 2022                                       | PORCENTAJE DE LOGROS ALCANZADOS EN 2023  | LINEA BASE 2022 ( Indicadores trazados )  | RESPONSABLES | FORTALEZAS | DEBILIDADES | AJUSTES 2024   |
|--|---|--|---|--------------|------------|-------------|--|
| 1. Numero de Reuniones efectuadas por el comité de convivencia, Conformación e Instalación | Conformación y actividades del Comité de Convivencia. | Se conformó el comité de convivencia para el periodo 2023<br>TOTAL POBLACION:<br><b>Total población: 2106; sede 2= 426; sede 3= 306; sede 1: 1364. J.M= 829, por diferencia J.T. = 535</b> | $\frac{\text{Numero de reuniones efectuadas por el C.C}}{\text{Total de Reuniones programaadas}} \times 100\%$ <p>Porcentaje de estudiantes remitidas X 100 entre total de la población.<br/>Se llevó a <b>cabo diez (7) reuniones</b> durante el año, lo cual corresponde al 140 %</p> $\frac{\text{Numero de estuadiates participaron de las acciones desplegadas}}{\text{Total de estudiantes}} \times 100\%$ <p>464/829X100%=36,14%, Jornada tarde= 300/ 607X100%= 49,42%</p> $\frac{\text{Numero de familias involucradas de las cciones despelgadas}}{\text{Total de familias}} \times 100\%$ <p>500/700 X100%=71,4%</p> $\frac{\text{Numero de familias que participan y realizan acompañamiento}}{\text{Total de familias}} \times 100\%$ |              |            |             | Implementación de actividades de promoción y prevención desde Convivencia, Psicorientación, talleres con aliados estratégicos: Intervenciones focalizadas con urgencia debido a la gravedad de las agresiones tanto verbales como físicas, ciber acoso, vulneración de derechos sexuales y reproductivos presuntamente de un docente de la jornada matinal con una estudiante y de la jornada Vespertina con un docente de igual forma , se notificaron siguiendo los protocolos y el debido proceso |

E-mail: [iedlaurista@hotmail.com](mailto:iedlaurista@hotmail.com) - [iedlaurista@gmail.com](mailto:iedlaurista@gmail.com)

Telef : 4215939 --- 4316979

Carrera 12 Nº. 9-04 Miraflores



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

|   |  |  |  |   |  |  |  |
|---|--|--|--|---|--|--|--|
|   |  |  |  |   |  |  | a la Secretaría de Educación Distrital |
| <p>2. Socialización y difusión y apropiación del Los ajustes y actualización del Pacto del Manual de convivencia a través de encuentros de grupos con sus asesores.</p> | <p>Talleres de fortalecimiento de competencias ciudadanas, socioemocionales, y psicoafectivos<br/>Prevención del bullying, acoso escolar o matoneo con estudiantes de grados 6º, 7º, 8º y 9º, Prevención de consumo de sustancias psicoactivas y psicofármacos con policía antinarcótico</p> | <p>Seguimiento y atención a casos presentados, activando las rutas de atención&gt;:<br/>Ideaación suicida, consumo de psicofármacos, presunto vulneración de derechos sexuales y reproductivos, agresión y violencia.<br/>Conciliación y mediación escolar .</p> | <p style="text-align: center;"><i>Numero de actividades realizadas por el C.C</i><br/><i>Total de actividades planeadas</i> x100%</p> <p>Actividades realizadas durante la semana de Inducción, y dentro de las áreas de E. Ética, y valores., y asesorías de grupo publicaciones en la fanpage, página web de convivencia: <a href="https://www.convivamosenpaz.com">https://www.convivamosenpaz.com</a> se realizaron 35 actividades con el apoyo de Fiscalía, Ed. Ética, Laura TIC, psico orientación. Actividades de intervención ( Talleres ) en el marco del proyecto de Ed. Para la Sexualidad y construcción de ciudadanía<br/>Se atendieron en la J.M= 45 CASOS que representan el <math>45/829 \times 100 = 5,4 \%</math> de casos atendidos.<br/><b>Procesos seguidos en conciliación y activación de rutas de atención integral:</b><br/><b>Un caso de docente por presunta vulneración de derechos sexuales y reproductivos .</b><br/><b>Total población: 2106; sede 2= 426; sede 3=306; sede 1: 1364 . J.M= 829, por diferencia J.T. = 535</b><br/><b>Caso de daño en cosa ajena ( celular ) grado 9_3: 1</b><br/><b>Caso de docente por presunta omisión a bullying a una estudiante del salón: Sede2: Alta deserción escolar 40%( comité de convivencia ) .</b><br/><b>Caso situación de abuso sexual a una estudiante grado 9-3= 1</b><br/><b>Caso de agresión de un padre de familia a entrenador de banda= 1.</b><br/><b>Establecimiento de directrices o disposición de reglas de cumplimiento</b><br/><b>Caso de Agresión a celador sede 2</b><br/><b>Caso de conciliación perdida de una calculadora estudiantes 9-4, con estudiante grado 10ª</b><br/><b>Caso de conciliación por rotura de un celular grado 11ª.</b><br/><b>Reuniones de Comité de Convivencia en el 2023: 7 Reuniones correspondiente al 140% de las reuniones programadas.</b><br/><b>Es importante establecer el plan de prevención y promoción con el fin de bajarle o mitigar la violencia, la vulneración de los derechos, derechos sexuales y reproductivos en el entorno escolar, con el fin de evitar en lo posible tener que atender tanto caso o situación de convivencia.</b></p> <p><b>Análisis de Resultados:</b> En el marco de estos resultados, haciendo un estudio como resultado del mismo se sacan las siguientes conclusiones y Recomendaciones a manera de intervenciones que mitiguen sus efectos negativos:<br/>1. Establecer una semana de inducción de nuevos y nuevas estudiantes como de estudiantes activas.<br/>2. Primar para la socialización, y apropiación de las normas: deberes, derechos y rutas de atención integral establecidas en el Pacto del Manual de Convivencia.</p> | <p>actividades de promoción y prevención a través de entidades en la Ruta de atención integral: Policía antinarcóticos.<br/>Coordinación de convivencia con talleres sobre prevención del acoso escolar y/o bullying,</p> | <p>articular estas actividades a el cronograma de promoción y prevención Institucional</p> | <p>Retomar el trabajo de socialización desde las áreas, y asesorías de grupo resaltando el cumplimiento de los deberes. (Competencias como la empatía, el control de las emociones, generación de opciones. respeto a la diferencia, inclusión de grupos poblacionales.. Motivación de las estudiantes, proceso permanente formativo desplegado en</p> |  |



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRICTAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>3. Reunión con padres de familia y sus hijas e hijos sobre las normas que deben acatar, cuyas consecuencias sean bien claras: Uniforme de Diario conforme al modelo, zapatos de cordón, uniforme de ed. física conforme al modelo, Uniforme de practica para grado 10ª y 11ª. Conjunto con la etapa diagnostica, cada docente desde el área, promover la lectura, análisis y apropiación del Pacto del Manual de Convivencia.</p> <p>4. Realizar y asumir la vigilancia (acompañamiento), como función propia de cada docente una vez a la semana, seguimiento a estudiantes desde asesorías de grupo, y de manera permanente, Orientación a las estudiantes.</p> <p>4. Abordaje pedagógico de casos de Resolución constructiva y pacífica de los conflictos desarrollando y apropiando las competencias ciudadanas ( empatía, escucha activa, comunicación asertiva, generación de opciones, calzarse el zapato del otro, pensamiento crítico.), desde cada área, inserto en los planes de área y plan de clases; utilizar estrategias como Dilemas morales, Juego de roles u otras dinámicas y herramientas como Aulas en paz etc.</p> <p>5. construcción al inicio de las actividades académicas y ya que están organizados por departamentos, <u>el Pacto de Aula o Pacto de Acuerdo.</u></p> <p>6. Insertar en el plan de área, conocimientos e informe sobre El proyecto de Educación para la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>7. Para docentes nuevos y antiguos llevar a cabo al inicio antes de entrega de asignación académica se surta el proceso de INDUCCIÓN el cual debe contemplar: Funciones inherentes al cargo, derechos y deberes, prohibiciones. Lectura de documentos : PEI, MANUAL DE FUNCIONES, MANUAL DE CONVIVENCIA, MODELO PEDAGÓGICO, SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, Directiva 01 de 4 de marzo de 2023, realizar lecturas periódicas, y mantenerse actualizado, Hacer énfasis en el trato con las y los estudiantes, mantener la distancia en el marco del respeto y el buen trato.</p> <p>8. Conocimiento de sus funciones y responsabilidades civiles, administrativa y penalmente, ante situaciones de presunta vulneración de derechos, derechos sexuales y reproductivos, <u>el o la funcionaria que sepa o tenga conocimientos del caso, esta por ley obligado a activar la Ruta de atención integral.</u></p> <p>9. <u>Identificar casos de presunto bullying o acoso escolar que puedan estar afectando ( víctima ) a niñas, o niños, y posibles afectantes ( Victimarios ),</u> poner en conocimiento automáticamente a la autoridad escolar según el conducto regular, y de no hacer lo correspondiente acudir al que le sucede en rango, o proceder a activar ruta para restablecer los derechos de las y los menores de edad.</p> <p><b>10. El primer Respondiente es la persona o funcionario que conoció del caso, y debe proceder a activar la Ruta de atención Integral...Establecida en el Pacto del Manual de Convivencia.</b></p> |  |  |  | valores, y las competencias ciudadanas transversal a lo académico. Fortalecimiento desde Educación tica. |
|--|--|--|--|--|--|--|--|



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

| INFORME DE CONVIVENCIA 2023 |                    |                                |                 |                                   |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  | Firma de Compromisos con Matriculados | Recomendación de cambio de ambiente Escolar |
|-----------------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------|---|---------------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------------|--|---------------------------------------|---|
| No                          |                    | Casos Remitidos a Coordinación | Llegadas tardes | Remitidos a Comité de Convivencia | en estado de embarazo | Casos de Ideación suicida | Casos de presunto consumo de sustancias psicoactivas, psicofarmac | Casos de presunto Acoso Escolar | Casos con docentes | Activación de Rutas Salud | Activación de rutas ICBF |  |                                       |   |
|                             | JORNADA MATINAL    |                                |                 |                                   |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  |                                       |   |
| 2                           | 6-1                |                                |                 |                                   |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  |                                       |   |
| 3                           | 6-2                | 7                              | 5               | 2                                 |                       |                           |   | 1                               |                    |                           |                          |  | 2                                     |   |
| 4                           | 6-3                | 5                              |                 | 3                                 |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  | 3                                     |   |
| 5                           | 6-4                | 3                              | 2               | 3                                 |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  | 3                                     |   |
| 6                           | 7-1                | 1                              | 1               | 1                                 |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  | 1                                     |   |
| 7                           | 7-2                |                                |                 |                                   |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  |                                       |   |
| 8                           | 7-3                | 2                              | 2               | 1                                 |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  | 1                                     |   |
| 9                           | 7-4                | 4                              | 4               | 3                                 |                       |                           |   |                                 |                    | 5                         | 5                        |  | 3                                     |   |
| 10                          | 8-1                | 2                              | 1               | 1                                 |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  | 1                                     |   |
| 11                          | 8-2                | 4                              | 7               |                                   |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  | 3                                     |   |
| 12                          | 8-3                | 3                              | 1               | 3                                 |                       |                           |   |                                 |                    | 1                         | 1                        |  | 1                                     |   |
| 13                          | 8-4                | 2                              | 2               | 3                                 |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  | 3                                     |   |
| 14                          | 9-1                |                                |                 |                                   |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  |                                       |   |
| 15                          | 9-2                | 1                              | 1               |                                   |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  |                                       |   |
| 16                          | 9-3                | 2                              | 7               | 4                                 |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  | 4                                     |   |
| 17                          | 9-4                |                                | 1               | 5                                 |                       |                           | 1   |                                 |                    | 1                         | 1                        |  | 5                                     |   |
| 18                          | 10-1               |                                | 1               |                                   |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  |                                       |   |
| 19                          | 10-2               | 1                              | 4               | 3                                 |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  | 3                                     |   |
| 20                          | 10-3               |                                | 1               |                                   |                       |                           |   | 1                               |                    |                           |                          |  |                                       |   |
| 21                          | 10-4               | 1                              | 6               |                                   |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  | 4                                     |   |
| 22                          | 11-1               | 4                              | 3               | 3                                 | 1                     |                           | 4   |                                 |                    | 4                         | 4                        |  |                                       |   |
| 23                          | 11-2               | 2                              | 2               |                                   |                       | 1                         | 1   |                                 |                    | 1                         | 1                        |  |                                       |   |
| 24                          | 11-3               | 1                              | 2               | 1                                 |                       |                           | 1   |                                 |                    | 1                         | 1                        |  |                                       |   |
| 25                          | 11-4               | 1                              | 1               | 1                                 |                       | 1                         |   |                                 |                    |                           |                          |  |                                       |   |
|                             | JORNADA VESPERTINA |                                |                 |                                   |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  |                                       |   |
| 26                          | 6-6                |                                |                 | 1                                 |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  | 1                                     |   |
| 27                          | 7-7                |                                |                 | 3                                 |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  |                                       |   |
| 28                          | 7-8                |                                |                 | 3                                 |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  |                                       |   |
| 29                          | 10                 |                                |                 | 1                                 |                       |                           |   |                                 |                    |                           |                          |  |                                       |   |
| 30                          | SEDE 2             |                                |                 |                                   |                       |                           |   | 1                               | 1                  | 1                         | 1                        |  |                                       |   |
| 31                          | Totales            | 46                             | 54              | 45                                | 1                     | 2                         | 7   | 3                               | 1                  | 14                        | 14                       |  | 37                                    |   |

E-mail: [iedlaurista@hotmail.com](mailto:iedlaurista@hotmail.com) - [iedlaurista@gmail.com](mailto:iedlaurista@gmail.com)

Telef : 4215939 --- 4316979

Carrera 12 N°. 9-04 Miraflores





## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRICTAL "LAURA VICUÑA"

Aprobado mediante Resolución No 1044 del 23 de julio de 2018  
 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica  
 NIT 891.780.237-7 Registro DANE 147001-000307

|                              |                      |                 |             |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA | FECHA: Enero de 2024 | FEBRERO de 2024 | VERSION : 9 |
|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|

